

El derecho de todos a transitar

Aunque no siempre nos demos cuenta, algunos derechos básicos se ven afectados por situaciones cotidianas que dificultan su ejercicio. Por ejemplo, el derecho a transitar puede verse entorpecido por la falta de semáforos, el mal estado de las calles y veredas o el no respetar las señales de tránsito.



En las ciudades, el intenso tránsito de vehículos hace necesario el uso de semáforos en las esquinas de las calles de mayor circulación, para distribuir el derecho de paso tanto de autos, colectivos, motos y bicicletas como de los peatones. Las normas de tránsito de nuestro país establecen que, en una esquina, aunque no haya semáforos, la prioridad de paso es del peatón, algo que pocos conductores respetan.



Las personas con dificultades de movilidad, en especial quienes deben usar sillas de ruedas, encuentran muchos problemas para desplazarse por la ciudad. En la mayoría de los municipios, existen normas que obligan a hacer bajadas en los cordones de las esquinas, para permitir el cruce de la calle en silla de ruedas, y la construcción de rampas en la entrada de los edificios públicos y privados.



Respetar las normas de tránsito no solo permite a todos el ejercicio del derecho de transitar, sino que es, sobre todo, una forma de proteger el derecho a la vida. En nuestro país, no respetar estas normas provoca, anualmente, accidentes y la muerte de miles de personas, que podrían haberse evitado.



MÁS PROPUESTAS

Para analizar

- 1.** Hagan una recorrida por el barrio de la escuela para ver si el derecho de tránsito está asegurado para todos los que lo recorren a diario.
- a.** Elijan cuatro esquinas de un cruce de calles del barrio y anoten el nombre de las calles.
- b.** Describan el estado de las veredas y señalen si, en las esquinas, los cordones tienen bajadas para sillas de ruedas o no, y si se cumple la norma que prohíbe estacionar autos en ese lugar.
- c.** Indiquen si hay semáforos y sendas peatonales demarcadas en el cruce de calles.
- d.** Observen el cumplimiento de las normas de tránsito (si se da prioridad al peatón, si se respetan los semáforos, etcétera).
- e.** Escriban las conclusiones de lo que observaron. Pueden guiarse con estas preguntas y justificar sus respuestas con las observaciones realizadas:
 - ¿Todas las personas tendrán facilidad para cruzar en esas esquinas?
 - ¿Son seguras para que los niños puedan cruzar solos?
 - ¿Sería posible para una persona que usa silla de ruedas trasladarse sin ayuda?
 - ¿Se respeta el derecho a transitar de todas las personas?